



la seguridad
es de todos

Mindefensa



Dirección General Marítima
Autoridad Marítima Colombiana

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA.
CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 409

REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 15022019-001 PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO, ADELANTADO POR LA PRESUNTA VIOLACIÓN A NORMAS DE MARINA MERCANTE.

PARTES JORGE FERNANDO ROJAS ROJAS CON NÚMERO DE PASAPORTE NO. P06028911 Y LA SOCIEDAD ALASMAR LTDA CON NÚMERO DE NIT 900.342.455-1, EN CALIDAD DE PROPIETARIO Y AGENTE MARÍTIMO DE LA MOTONAVE SIMONA CON NÚMERO DE MATRÍCULA NO. 745314 DE BANDERA DE GIBRALTAR.

AUTO: DE FECHA AGOSTO VEINTIUNO (21) DE DOS MIL DIECINUEVE (2019), POR MEDIO DEL CUAL SE ABRE PERIODO PROBATORIO POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS.

EL PRESENTE ESTADO SE FIJA HOY DOS (02) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LAS 08:00 HORAS Y SE DESFIJA A LAS 18:00 HORAS DEL MISMO DIA.


EDWING JOSE BERRIO PIZZA.

ASESOR JURÍDICO CAPITANÍA DE PUERTO DE CARTAGENA.